

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ALVIVAONCHE S. A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las 12H45, en el local social de la compañía, situado en la Ciudadela Lomas de Urdesa, Av. Olmos y Calle Las Brisas, Condominio San Andresito, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **ALVIVAONCHE S. A.**, con la asistencia de los siguientes socios: la señora María del Pilar Cornejo Proaño, por sus propios derechos y como propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar , y por otra parte la señora Patricia Concepción Espinel de Barrero como propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; por lo que la Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Deciden por unanimidad instalarse en Junta Universal de Accionistas sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como también deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

- 1) Conocer sobre el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 2) Conocer sobre el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

Preside la sesión la señora Patricia Concepción Espinel de Barrero, y actúa como secretaria la señora María del Pilar Cornejo Proaño. El Presidente de la Junta toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe del Representante Legal, luego de lo cual la señora María del Pilar Cornejo

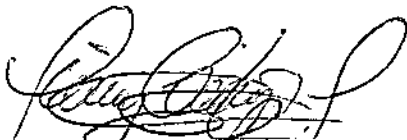
Proaño contesta todas las inquietudes planteadas por los accionistas, con lo que el informe fue aprobado por la totalidad de los votos válidos.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la sala el segundo punto del orden del día y dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura del informe del comisario, el mismo que luego es tratado, analizado y aprobado por la Junta de manera unánime.

El Presidente de la Junta pone a consideración de la Sala el tercer punto del orden del día, para lo cual el Representante Legal explica a la Junta los puntos principales del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta luego de deliberar los aprueba con la totalidad de los votos válidos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los socios presentes. Con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la sesión y se levanta a las 15h00. F) María del Pilar Cornejo Proaño, Accionista, F) Patricia Concepción Espinel de Barrero, Accionista.

LO CERTIFICO.-



MARIA DEL PILAR CORNEJO PROAÑO

SECRETARIA